





SEPORTE SEPORTE



CONFORMACIÓN DEL

PARLAMENTO ANDINO 2021

El 11 de abril los peruanos acudimos a las urnas para elegir, además de nuestras autoridades presidenciales legislativas, a las que nos representarán ante el Parlamento Andino, órgano deliberante de la Comunidad Andina. En ese marco, el Observatorio para la Gobernabilidad-Infogob pone disposición de la ciudadanía el siguiente reporte sobre la "Conformación Parlamento del Andino 2021". El documento es producto del análisis de los resultados publicados en la página web de ONPE, Acta de proclamación del Parlamento Andino del JNE y base de datos de Infogob, donde se detalla una breve contextualización sobre el Parlamento Andino, ficha técnica del proceso electoral, porcentaje de votos válidos a nivel nacional por partido político, representación histórica distribución por sexo y conformación de los parlamentarios electos.









El Parlamento Andino es el órgano deliberante, de naturaleza comunitaria; así como de control político, participación ciudadana y armonización legislativa que pertenece al Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina-CAN. Tiene como finalidad el proceso de integración de la regional andina. Sus parlamentarios son elegidos por sufragio universal y directo por un periodo de cinco años.

Se encuentra integrado por los países miembros de la República de Perú, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Chile. Fue creado el 25 de octubre de 1979 con sede de funcionamiento en la cuidad de Bogotá.

PAÍSES MIEMBROS











COLOMBIA

BOLIVIA

ECUADOR

En el Perú, para que las organizaciones políticas accedan a la distribución de escaños dentro del Parlamento Andino; deberán alcanzar al menos el cinco por ciento (5%) de los votos válidos a nivel nacional. Asimismo, la modalidad de elección de sus representantes se da por el mecanismo de Cifra Repartidora con doble voto preferencial.



«El Parlamento Andino se convierte en el medio de acción para afirmar los principios, valores y objetivos que se identifican con el ejercicio efectivo de la democracia»

Tratado constitutivo del Parlamento Andino





prácticas de gobierno y políticas de Estado.



Garantizar la



Afianzar la identidad y la cultura andina.





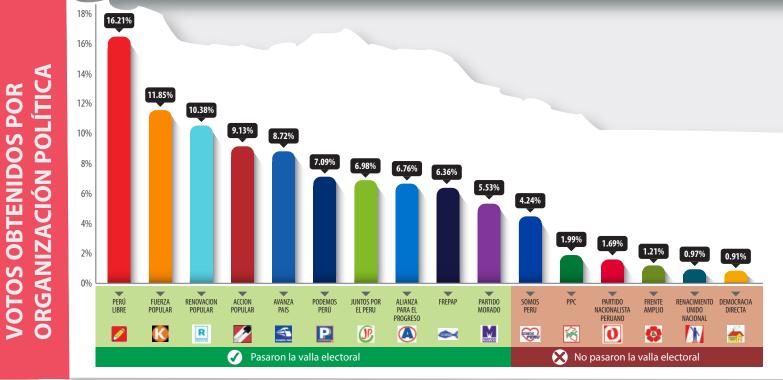


FICHA TÉCNICA

ELECCIONES GENERALES 2021









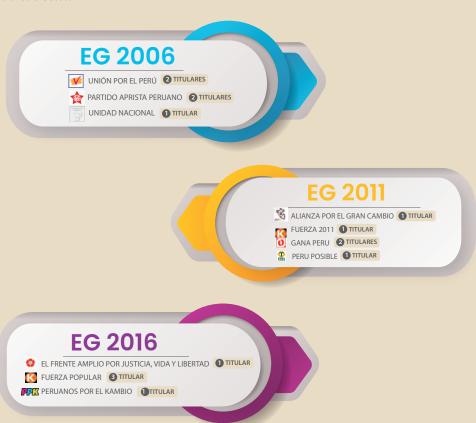




REPRESENTACIÓN HISTÓRICA DEL PARLAMENTO ANDINO

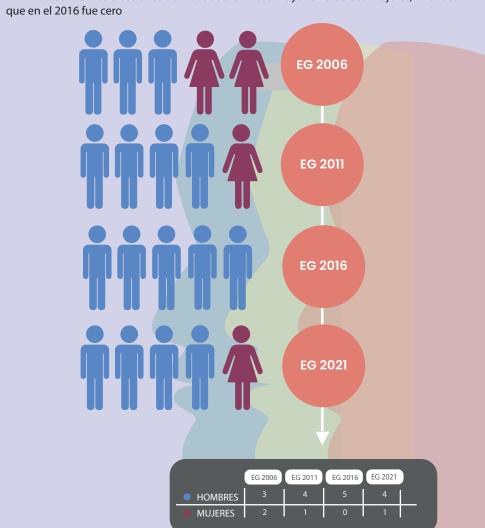
Mediante Decreto Supremo 096-2005-PCM, en el Perú se celebran elecciones al Parlamento Andino desde el año 2006. Desde esa fecha, se incorpora una casilla más con la nueva fórmula parlamentaria en la cédula de votación.

Entre los periodos (2006-2016) un total de 10 organizaciones políticas han representado al Perú ante la Comunidad Andina; dos de ellas, Gana Perú (2011) y Fuerza Popular (2016) con más números de titulares electos.



PARLAMENTARIOS ELECTOS POR SEXO (2006-2021)

En cuanto a las parlamentarias electas, los números de representación siguen siendo mínimos. Solo en las elecciones del 2006 se alcanzó la mayor cifra de dos mujeres, mientras que en el 2016 fue cero







CONFORMACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO

PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS A NIVEL NACIONAL POR DEPARTAMENTO SAN MARTÍN 19.15% 🌠 LA LIBERTAD LIMA 14.61% CUSCO 29.22% 🌠 AREQUIPA 26.04% De los 5 titulares electos al Parlamento Andino, 4 provienen del distrito electoral de Lima Metropolitana y 1 de Puno.

Los resultados muestran que el partido político Perú Libre alcanzó el primer lugar de los votos a nivel nacional en 17 departamentos, seguidos de Fuerza Popular con 7 y Alianza para el Progreso y Renovación Popular con 1 respectivamente.

Panorama distinto se dio en el extranjero, donde la preferencia del voto la obtuvo Renovación Popular en los continentes de América, Europa y Oceanía; mientras que Fuerza Popular la obtuvo en Asia y Avanza País en África.

PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO







PARLAMENTARIOS ANDINOS ELECTOS





















